

Acta de la sesión ordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:30 horas (doce horas con treinta minutos) del día 14 (catorce) del mes de abril de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., agradeciendo la presencia de los Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento y de los medios de comunicación que nos acompañan, así como al público en general. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; C. Rubí Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 12 (doce) asistencias; y los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento, serán válidos. Asimismo informo que la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, se comunicó a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a fin de notificar que no estaría presente en esta sesión ordinaria, debido a un problema de salud, Lo anterior, para los efectos de la justificación respectiva.- - - - -

- - - - - 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 13, de fecha 30 de marzo de 2016.- 4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización número CCyF-004/2015-2018, por virtud del cual se

resuelve sobre el informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- 5. Presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/59/2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la implementación de un Sistema Integral para el Control de Obra Pública Municipal (WSICOP-M). b) Dictamen número CHPCP/60/2015-2018, mediante el cual se aprueba presenta la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2016 del Programa FORTAMUN 2016, correspondientes a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Dirección de Policía Municipal Preventiva.- 6. Presentación de un dictamen que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-011/2015-2018, mediante el que se realizó el análisis y los motivos de los aspirantes a integrar el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, que han reunido los requisitos de la convocatoria, así como de los que no han reunido todos los requisitos, mismo que se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su aprobación; así mismo para que la Secretaría dé cuenta al Pleno con el dictamen y los expedientes de los aspirantes, en términos de la base V de la convocatoria para la integración del Consejo referido.- 7. Presentación de un dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-016/2015-2018, respecto del informe sobre las medidas de cumplimiento inmediatas, determinadas por la propia comisión, para efecto de autorizar en su caso, el funcionamiento del Funicular propiedad de la Empresa Gopak, S.A. de C.V.- 8. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 9. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- 10.

Asuntos generales.- 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, corresponde a la dispensa, y aprobación en su caso, del orden del día. Documento que se les hizo llegar vía correo electrónico y en su carpeta para consulta de los Señores Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Por lo tanto, le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señores Síndicos y Regidores, les consulto si es de dispensarse la lectura del orden del día, y en su caso, la aprobación de la misma, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos. Doy cuenta en este momento, de la presencia de la **Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y del Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate**, incorporándose a esta sesión de Ayuntamiento y modificando así, el quórum legal de 12 (doce) asistencias, a 14 (catorce).- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. A continuación solicito se sirva desahogar el tercer punto del orden del día, que corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 13, de fecha 30 de marzo de 2016.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 13, de fecha 30 de marzo de 2016.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 13, de fecha 30 de marzo de 2016, misma que ha sido enviada a sus correos electrónicos con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación, le solicito señor Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa y el contenido del acta de la sesión ordinaria número 13, celebrada el día 30 de marzo de 2016, a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, la dispensa de lectura del acta de la sesión respectiva, así como el contenido de la misma.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **4. Presentación de un dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización número CCyF-004/2015-2018, por virtud del cual se resuelve sobre el informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.**- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización número CCyF-004/2015-2018, por virtud del cual se resuelve sobre el informe de resultados, dictamen y acuerdos aprobados por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, relativos a la revisión de las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, documento que ha sido enviado con oportunidad a todos y cada uno de los miembros de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación, cedo el uso de la palabra a la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez.- - - - -

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: En términos del artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me abstengo de votar por tener interés personal en este asunto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con la consideración que ha formulado la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, consulto a los miembros de este Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión Contraloría y Fiscalización de este Honorable Ayuntamiento, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, el dictamen ha sido aprobado con 13 votos a favor y 1 abstención de la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Sería conveniente que quedara asentado en el acta respectiva, la abstención de este voto, que es por interés personales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Sí, con la abstención se hará la anotación

en el acta tal como lo señaló la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, en términos del fundamento que ella hizo valer.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

----- **5. Presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CHPCP/59/2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la implementación de un Sistema Integral para el Control de Obra Pública Municipal (WSICOP-M). b) Dictamen número CHPCP/60/2015-2018, mediante el cual se aprueba presenta la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2016 del Programa FORTAMUN 2016, correspondientes a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Dirección de Policía Municipal Preventiva.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación de un paquete de dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: **a)** Dictamen número CHPCP/59/2015-2018, mediante el cual se aprueba la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la implementación de un Sistema Integral para el Control de Obra Pública Municipal (WSICOP-M). **b)** Dictamen número CHPCP/60/2015-2018, mediante el cual se aprueba presenta la propuesta de transferencias presupuestales para el Ejercicio Fiscal 2016 del Programa FORTAMUN 2016, correspondientes a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Dirección de Policía Municipal Preventiva, dictámenes que también han sido debidamente circulados a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Asamblea.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Le solicito recabar la correspondiente votación de este punto.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si son de aprobarse los dictámenes a los que se ha hecho referencia, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación

correspondiente. Los dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que se han descrito, han sido aprobados por unanimidad de votos, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda al desahogo del sexto punto del orden del día.- - - - -

6. Presentación de un dictamen que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-011/2015-2018, mediante el que se realizó el análisis y los motivos de los aspirantes a integrar el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, que han reunido los requisitos de la convocatoria, así como de los que no han reunido todos los requisitos, mismo que se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su aprobación; así mismo para que la Secretaría dé cuenta al Pleno con el dictamen y los expedientes de los aspirantes, en términos de la base V de la convocatoria para la integración del Consejo referido.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto sexto corresponde a la presentación de un dictamen que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-011/2015-2018, mediante el que se realizó el análisis y los motivos, de los aspirantes a integrar el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, que han reunido los requisitos de la convocatoria, así como de los que no han reunido todos los requisitos, conforme a los dos anexos que se integran y forman parte del propio dictamen, consistentes, el número uno, en una relación de los aspirantes que cumplieron con los requisitos de la convocatoria, así como de los que no cumplieron; y el anexo dos, en el que se contiene una relación con la información de los aspirantes, en el que se explica y contienen los documentos con los que se cumplieron cada uno de los requisitos que los aspirantes adjuntaron a sus solicitudes conforme a la convocatoria; mismo que se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su aprobación; así mismo para que la Secretaría dé cuenta al Pleno con el dictamen y los expedientes de los aspirantes, en términos de la Base V (quinta) de la convocatoria para la integración del Consejo referido. También informo, que todos y cada uno de los expedientes respectivos, se encuentran en poder de la Secretaría a mi cargo y a su disposición, por si alguno de Ustedes quisiera obtener y ratificar la información de los mismos, en términos de lo que establece la convocatoria y mediante el oficio S.H.A.D.A.0182/2016, de fecha 13 de abril de 2016, que se

dirige a Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Compañeros de Ayuntamiento, en ocasión de este dictamen quiero dejar manifiestos los trabajos que se llevaron a cabo para el resultado que hoy vemos y que se presentaron de la manera siguiente: En fecha 30 treinta de marzo del presente, se emitió la Convocatoria para la Integración del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato PMG/SIMAPAG/001/16, misma que fue publicada con intervalo de dos días naturales, en un periódico de circulación en el municipio, en la página web del mismo y la del SIMAPAG. De conformidad con lo establecido por la Convocatoria referida el día 6 seis de abril de la presente anualidad a las 09:00 nueve horas en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento se abrió el periodo de registro de propuestas concluyendo el mismo el día 11 once de abril a las 15:30 quince horas con treinta minutos. Se recibieron un total de 76 setenta y seis propuestas, de las cuales 14 catorce son propuestas que realizan Instituciones y/o Personas Morales, y 62 sesenta y dos que por mutuo propio realizan personas físicas. En cumplimiento a lo estipulado por la Convocatoria la Secretaría del Honorable Ayuntamiento remitió en su totalidad los expedientes a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos para su debido análisis, estudio y posterior dictaminación. Del análisis, estudio y revisión de los expedientes realizado, la Comisión elaboró dos anexos. El anexo 1 contiene una lista que enumera a todos los proponentes. El anexo 2 está conformado por tablas detalladas que especifican de manera concreta, puntual y atingente la cumplimentación o no de cada uno de los proponentes de los requisitos establecidos en la Convocatoria. Con base en lo anterior la Comisión determinó los siguientes resultados: Total de solicitudes de personas físicas y morales 76 setenta y seis; total de solicitudes de personas físicas, 62 sesenta y dos; total de personas morales, 14 catorce. Cumplimiento de requisitos en el registro. Total de solicitudes de personas físicas que sí acreditan y cumplen con los requisitos documentarios establecidos en la Convocatoria, 39 treinta y nueve. Total de solicitudes de personas morales que sí acreditan y cumplen con los requisitos documentarios establecidos en la Convocatoria 12, doce; total final de solicitudes, 51 cincuenta y uno. Incumplimiento de requisitos en el registro. Total de solicitudes de personas físicas que no acreditan, ni cumplen con los requisitos documentarios establecidos en la Convocatoria, 23 veintitrés; total de solicitudes de personas morales que no acreditan, ni cumplen con los requisitos documentarios establecidos en la Convocatoria, 2 dos; total final de solicitudes, 25 veinticinco. Cabe mencionar, que dentro de los 51 cincuenta y

un interesados que sí cumplen con los requisitos hay una persona que se auto propone y también es propuesta por una institución y/o persona moral; por lo que es de destacarse que la Comisión solo considerará a 50 cincuenta candidatos que cumplen cabalmente con la documental requerida en la multicitada Convocatoria. Comentar que con el dictamen se exponen fundamentos y motivos que llevaron a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a pronunciarse en los términos que se proponen en el mismo documento. Siendo estos los datos que arroja el dictamen solicito al Señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-011/2015-2018, con sus anexos, así como las consideraciones realizadas por el Presidente Municipal en su intervención en cuyo contenido se contienen las razones, los fundamentos legales, el estudio y análisis respecto de los aspirantes a integrar el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, y en donde cuenta con los anexos respectivos motivo de dichos análisis tocantes a los requisitos de la convocatoria, que han reunido algunos de los aspirantes y de quienes no los han reunido, dictamen de la comisión que fue turnado con anterioridad y oportunidad a cada uno de los Regidores, para su conocimiento. Quienes estén por la afirmativa y su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Ahora bien, dado que el dictamen ha sido aprobado, procedemos a dar cumplimiento a la última parte de la Base V (quinta) de la Convocatoria, que corresponde a la designación de los Consejeros del SIMAPAG de entre aquellos que sí cumplen con los requisitos. De conformidad con la Convocatoria entonces, es que la lista de los 50 cincuenta candidatos, se pondrá a consideración del Pleno en una papeleta para que los integrantes del mismo puedan votar en una primera ronda, únicamente por 10 diez personas. Aquéllos que cuenten con la mayor votación serán los 10 diez consejeros propietarios. Posteriormente, en una segunda ronda, se elaborará una nueva papeleta, que no contendrá los nombres de los 10 diez que hayan resultado designados consejeros titulares y se entregará a cada integrante del Pleno, para efecto de votar por los consejeros supernumerarios. Las cinco personas que obtengan la mayor votación serán consejeros supernumerarios. Acto seguido, a propuesta de un servidor,

ustedes determinarán quiénes de los consejeros designados durarán en su cargo dos y cuatro años, respectivamente. Con estos actos quedarán designados los Consejeros del SIMAPAG. Proceso que ha sido transparente y producto de una participación ciudadana destacable que se realizó gracias a la apertura que en este tema ha mostrado siempre el Honorable Ayuntamiento que me toca presidir. Solicito entonces que el personal de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento a su cargo, entregue la primer papeleta a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, para tomar la votación correspondiente, y al finalizar la votación, la Secretaría hará el cómputo para dar a conocer quiénes serán los diez Consejeros Propietarios que obtengan el mayor número de votación, para que sean los que conformen el próximo Consejo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, le informo y doy fe, que ya se están entregando las papeletas como lo refiere la convocatoria, a cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para efecto de que esta votación se pueda realizar en las mejores condiciones de libertad y expresión, por lo que le rogaríamos a los medios de comunicación nos permitieran realizar este procedimiento, para que los señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, puedan estar en esas condiciones de votar. Por su comprensión y atención, les agradece esta Secretaría su colaboración. Insistir señor Presidente, que esta papeleta se trata de la primera ronda en términos de la convocatoria para elegir a los diez propietarios, posteriormente, vendrá otra papeleta para elegir a los supernumerarios, en términos de lo que establece la propia convocatoria. Ruego al Licenciado Armando Michel Hernández Santibáñez, Director de Control y Seguimiento de Acuerdos del H. Ayuntamiento, que pase a los lugares de cada uno de los Síndicos y Regidores que hayan concluido para depositar su voto, quienes deben expresar su nombre en voz alta al entregar su papeleta.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Señor Presidente, antes de poder hacer entrega de mi papeleta, solicito un receso para intercambiar palabras con Usted.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Yo sometería al Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de receso del Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, solamente teniendo consideración que estamos en medio de una votación y es

un acto formal que se está llevando a cabo. Por lo que pido al Órgano Colegiado que manifieste si autoriza este receso para dialogar y que insisto, es una sesión pública, para lo cual le pido al señor Secretario, ponga a consideración la propuesta.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos de la propuesta que formula el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate en el ínter de la votación, consulto a esta Honorable Asamblea, si autorizan que se realice un receso, a efecto de que el señor Regidor pueda intercambiar palabras con el señor Presidente Municipal. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, el receso no ha sido autorizado pues únicamente han votado a favor, el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y la Regidora Samantha Smith Gutiérrez.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: De tal suerte, deseo anular mi papeleta, no abstenerme de la votación, sino darla por anulada, me apego a lo que la ley me permite, yo manifiesto que deseo anular mi boleta, de manera que la conformación del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato como pueda darse, lo dejo en la responsabilidad de mis compañeros, esa es mi determinación y mi razonamiento señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidora.-----

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: En ese sentido, también quiero sumarme y quiero manifestar que no estoy de acuerdo en el procedimiento, entiendo que el voto es libre y secreto, pero también entiendo que ya hay un listado y que está predeterminado. No estamos de acuerdo, yo creo que los mejores perfiles para que conformen este consejo, no están siendo considerados, están siendo desdeñados. Lamento que finalmente después de haber leído y haber propuesto que se refrescara este consejo precisamente para que los mejores perfiles técnicos y con mayores capacidades quedaran dentro de este consejo, lamentamos que esto sea prebenda política para todos los que están en este Pleno y también en ese sentido, yo ya emití mi voto por los mejores perfiles técnicos, pero estaría anulando mi voto, es cuanto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Agradezco mucho la intervención de los Regidores Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y Arquitecta Samantha Smith

Gutiérrez, solamente quisiera invitarlos para que independientemente del razonamiento o de su postura, emitan su voto. Quiero hacer un llamado a la prudencia de este Cuerpo Edilicio. El trabajo que se ha realizado al interior de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, no puede ser descalificado, toda vez que ya se ha llevado a cabo la votación respectiva, no comparto el señalamiento directo a los procesos, les respeto compañeros, pero este Órgano Colegiado ha venido trabajando en sus comisiones, apegado a una convocatoria que fue aprobada por todos nosotros. Primero hubo una iniciativa y así se reformó el reglamento. Derivado de la reforma hubo una convocatoria y a partir de esta, se recibió cada una de las propuestas que finalmente fueron aprobadas con el dictamen que Ustedes mismos acaban de aprobar, y si bien se respeta la intención de manifestarse en este Órgano de Gobierno, sólo pido respeto, y que no se descalifiquen los procesos que llevaron a cabo los integrantes de una comisión. Cedo a continuación el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. - - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Gracias señor Presidente. Yo he visto de cerca la construcción del tema del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, me tocó estar en la comisión que preside el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, y lo digo de manera frontal, que fue para dar un proceso transparente. Que nos costó mucho trabajo la cuestión jurídica así como el armado prudente y sensato de un proceso complejo. Soy un convencido de que todo tema que se lleva al interior del Ayuntamiento, se tiene que trabajar con mucho diálogo y así se construyen las cosas por el bien de Guanajuato, creo que vienen temas muy trascendentales como es el de la presa; el garantizar en las comunidades rurales el abasto de agua, porque ya tenemos personas que están viviendo a pedir auxilio porque sus pozos ya no están dando para más y necesitamos hacer presencia en ese tipo de temas. Me tocó estar de cerca en el tema jurídico de la mano con el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, me atrevo a afirmarlo de frente a la ciudadanía, que es un proceso transparente que sin duda existe diálogo al interior y se está construyendo algo. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante Regidor. - - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: También mi intervención es para razonar mi voto. Quiero comentar que nos unimos a este momento después de un ejercicio muy plural y abierto, con una excelente respuesta de la ciudadanía en donde decenas de guanajuatenses se quieren sumar a este Órgano Colegiado de gran trascendencia para los que vivimos en la capital y

para quienes nos visitan. También quiero comentar que vivimos en completa libertad y que el consenso de las mayorías estoy seguro que quien resulte electo tendrá el apoyo, porque son personas que merecen todo nuestro respeto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias señor Presidente y gracias por la oportunidad de poder precisar que no estamos descalificando el proceso, hemos sido parte del mismo. No estamos descalificando, Dios me libre, a las personas que se inscribieron y que formaron parte del proceso, gracias por permitirme precisar que en eso estamos bien. Votamos a favor el dictamen, pero sí me quiero referir al ámbito de las libertades que comenta nuestro compañero el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. La ley permite el poder participar anulando el voto y en la manera de la apreciación es, mis declaraciones mediáticas fueron: qué bueno que se inscriban muchas personas para tener mucha tela de donde cortar. Valga la expresión y en mis declaraciones mediáticas, también dije que se tenía que privilegiar la parte técnica, hablando en sentido técnico, es con reingeniería jurídica o reingeniería administrativa lo que tiene que ver con el agua por lo dice nuestro compañero el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo. No nos tiene qué recordar lo que necesita el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, porque te faltó decir en la recuperación de IVA que no se ha podido hacer y reducción de tarifas o sea, no estamos cuestionando eso, mi base para pedir un tiempo, fue con esa finalidad señor Presidente, el cual se me negó y lo entiendo, hay consideraciones, por eso hago esta manifestación en los cauces de la ley y en el uso de nuestras libertades y de lo que resulte del Consejo, vamos a trabajar con lo que resulte, coincido con mi compañera la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, a mí me da la impresión que no se está tomando en cuenta al mejor que la ciudadanía propuso y participó en esta convocatoria.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. A continuación, cedo el uso de la palabra al Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Muchas gracias señor Presidente. Yo coincido con el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, en el entendido de que efectivamente, el procedimiento es una cosa, el procedimiento se llevó a cabo a cargo de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, pero no coincido en la parte sustantiva a la que se refieren ellos, todavía no sabemos quienes van a resultar electos porque el voto es secreto, esto es, si hubo un

arreglo o acuerdo, en la infinidad de conciencia cada uno votamos en este tipo de Órganos deliberantes como es una Asamblea colegiada como la nuestra. Yo tuve en mis manos cada uno de los expedientes y los 76 son buenos, todas las personas tenían capacidades técnicas que es muy difícil escoger entre tanto buen elemento, yo no descalificaría a ninguno, yo diría aquí hay unos buenos y otros mejores elementos, no había ni un solo elemento desechable que dijera, este no sirve para un Consejo, un Consejo como SIMAPAG, es como aquí o como un Congreso de Diputados, en donde puede haber gente con mucha preparación y especialistas en mil cosas, esto requiere de la suma de todos, para qué queremos sólo técnicos, dentro de las que quedaron descalificadas, había gente que a mí me dolió que no cumplieran los requisitos formales, pero así es el procedimiento y se tiene que respetar. Yo vi los perfiles y dije, estas personas tienen la posibilidad de ser votadas, pero para eso tendría yo qué cambiar el proceso junto con mis compañeros de la comisión para que así fuera. Ahora, en conciencia, vamos a votar los que quedaron que son 50, esos 50 son tan buenos como los que no quedaron, yo hubiera escogido quince. Pero no se trata de eso, un órgano como este necesita gobernabilidad, perfiles específicos, no sólo ingenieros, contadores públicos, profesores, abogados. Que haya de todo es conveniente, porque además es un órgano que va a tener bajo su responsabilidad, no sólo la ejecución, sino el abrir el camino para que las cosas se den, yo creo que no podemos ahorita decir, no están los mejores perfiles, pues unos no están porque no calificaron, y de los que calificaron, hay algunos que fue por muy poco, entonces, aquí es en conciencia, yo no descalificaría, conozco al 85 o 90 por ciento de las personas que participaron como candidatos, no los descalifiquemos gratuitamente, no pueden estar todos, sólo son diez propietarios y cinco supernumerarios, es todo lo que hay, será un ejercicio de nuestra libertad. Los que no ganaron una diputación no eran más malos o menos buenos de los que ganaron, así es la democracia, es todo, muchas gracias.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. Cedo a continuación el uso de la voz a la señora Silvia Rocha Miranda, adelante Regidora.-----

Regidora Silvia Rocha Miranda: Gracias señor Presidente. Yo elegí los mejores perfiles basándome en el historial y sobre todo, que quieran trabajar por un Guanajuato y que los que queden, van a asumir un compromiso conjunto con la ciudadanía.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidora, no sé si exista alguna otra intervención al respecto, le solicitaría señor Secretario, no declarar un

receso, sino simplemente una vez que se ha depositado la papeleta por cada uno de los integrantes y han dado su nombre, realizar el cómputo por parte de la Secretaría del Ayuntamiento.- - - - -

A continuación, la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, da fe de que se procede a entregar por parte de la Dirección de Control y Seguimiento de Acuerdos, a cada uno de los miembros de este Ayuntamiento, las papeletas que contienen el nombre de las personas que habrán de proponerse a conformar el Consejo Directivo, y de que el ánfora en que se habrán de depositar dichas papeletas, está vacía.

Doctor Carlos Torres Ramírez: Quiero informar a esta Honorable Asamblea, que concluido el procedimiento de entrega de las papeletas, se depositaron las mismas en la ánfora, habiéndose extraído de la misma las papeletas que contienen la manifestación de la voluntad del Presidente Municipal, Síndicos, Regidores y Regidoras, resulta que las diez personas que forman parte de este proceso y que fueron calificados por haber reunido todos los requisitos, y que obtuvieron el mayor número de votos de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, son los siguientes: Arquitecto Jorge Villegas Medina, con 7 votos; Arquitecto Juan Daniel Rocha Gutiérrez, con 10 votos; Contadora Pública María Beatriz de Silva Garza, con 12 votos; Licenciada Ma. Del Carmen Nieto Vega, con 12 votos; Licenciado Carlos Alejandro Chávez Valdez, con 12 votos; Licenciada María Elisa Jaime Rangel, con 12 votos; Licenciado Luis David Eugenio Noé Gamba Vázquez, con 11 votos; Doctor Agustín Ruiz Lanuza, con 11 votos; Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, con 11 votos; y finalmente, la Licenciada Martha Beatriz Gutiérrez Mora, con 11 votos. Señor Presidente, son las diez personas en calidad de titulares o propietarios que fueron votados por mayoría, consecuentemente, habrán de formar el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, en términos de la convocatoria realizada. Quiero informar, que seis ciudadanos más también recibieron algunos votos, y en función al derecho a la privacidad, no daré los nombres respectivos, sin embargo, se hará constar en el acta de esta sesión de que estas seis personas más, obtuvieron un voto de algunos de Ustedes y que en total, fueron 16 personas las que recibieron algún voto en esta sesión y esas otras personas fueron: Arquitecto Ramón González Flores, con 5 votos; Licenciado Antonio Ramírez García, con 1 voto; Licenciado José Luis Vega Godínez, con 1 voto; Arquitecto Manuel Morril Yllades, con 1 voto; C. Gustavo Adolfo López Laing, con 1 voto; y el Ingeniero David López Amaya, con 1 voto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Quiero

comentar que la siguiente votación se refiere a los cinco consejeros supernumerarios para lo cual, se les hará entrega de la papeleta nuevamente para que se sirvan plasmar su voto de forma secreta, y que sean cinco las personas que formen parte como consejeros supernumerarios de este Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. Personal de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, pasará hasta sus lugares a entregar la papeleta respectiva y así puedan emitir su voto en la misma forma que se llevó a cabo en la pasada votación de los 10 consejeros propietarios.- - - - -

A continuación, la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, da fe de que se procede a entregar por parte de la Dirección de Control y Seguimiento de Acuerdos, a cada uno de los miembros de este Ayuntamiento, las papeletas que contienen el nombre de las personas que habrán de proponerse como supernumerarios a conformar el Consejo Directivo, y de que el ánfora en que se habrán de depositar dichas papeletas, está vacía.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Quiero hacer de su conocimiento que una vez que se ha llevado a cabo el conteo de los votos para elegir a los cinco consejeros supernumerarios, se obtuvieron votos no solo para elegir a los cinco consejeros electos, sino para seis propuestos más que no alcanzaron la mayoría. Comentarles que los cinco electos con los votos de los miembros del Ayuntamiento, son los siguientes: Arquitecto José Raúl Delgado Domínguez, con 7 votos; Ingeniero Jorge Valencia Huerta, con 11 votos; Arquitecto Carlos Manuel Morrill Yllades, con 12 votos; Ingeniero Jorge Montoya Suárez, con 10 votos y Licenciado Luis Leopoldo Sangrador Morales, con 9 votos. Estas personas son las que obtuvieron el mayor número de votos y por lo tanto, serían nombrados como Consejeros Supernumerarios, señor Presidente. De igual forma, se hará constar en el acta de esta sesión, de que 9 personas más, obtuvieron un voto de algunos de Ustedes y que en total, fueron 14 personas las que recibieron algún voto en esta sesión y que son: Ingeniero Luis Rubén Loya Hernández, con 1 voto; Arquitecta Lilia Margarita Rionda Salas, con 1 voto; Ingeniero Jaime Elizarraráz García, con 1 voto; Licenciado Antonio Ramírez García, con 1 voto; Licenciado Rodolfo Gerardo Vázquez Alvarado, con 2 votos; Arquitecto Ramón González Flores, con 2 votos; C. Gustavo Adolfo López Laing, con 1 voto; Ing. David López Amaya, con 1 voto; e Ingeniero Raúl Silva, con 1 voto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Agradezco mucho tanto la votación de todos mis compañeros, como el

cómputo realizado. Antes de continuar con el orden del día, yo quisiera hacer una reflexión si Ustedes me lo permiten. Compañeras y compañeros integrantes de este Honorable Ayuntamiento, los ciudadanos que han sido electos esta tarde por este Órgano Colegiado, tendrán a partir del momento en que asuman su calidad de consejeros del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, la gran responsabilidad de dirigir los destinos de una paramunicipal que resulta esencial para la vida de todos y cada uno de los guanajuatenses. Han sido electos, tras haber cumplido con los requisitos establecidos en la convocatoria, con base en su calidad profesional, su capacidad y experiencia reconocida en la actividad pública, académica y social. Sus expedientes fueron analizados de manera profunda por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, y que quiero agradecer el trabajo que realizaron a su interior que se realizó sin tintes partidistas, apegados siempre a la convocatoria y el cabal cumplimiento de los requisitos señalados en la misma. Hoy, este Ayuntamiento, con la representación que le ha conferido la ciudadanía del municipio de Guanajuato, tomó su determinación eligiendo 10 consejeros propietarios y 5 consejeros supernumerarios. Este Consejo, deberá generar conciencia del valor y la importancia que tiene el agua en la vida de los guanajuatenses, que tenemos que cuidar, que tenemos que preservar; además de garantizar que toda la población tenga acceso a este fundamental recurso. Este proceso, estuvo abierto a la ciudadanía, como nunca antes se había realizado. Quienes participaron como aspirantes, todos son gente de gran valía para la sociedad guanajuatense y sabemos que, por su amor a Guanajuato, continuarán con su esfuerzo diario por lograr que nuestro municipio sea mejor cada día. A todos ellos, muchas gracias y a quienes fueron electos, nuestras felicitaciones a nombre de este Órgano de Gobierno, muchas gracias.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, para continuar con el procedimiento en términos de la convocatoria, corresponde que Usted haga una propuesta a este Honorable Ayuntamiento, respecto de entre los diez, cuáles de estos propietarios tendrán la encomienda de 4 y 2 años, respectivamente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Así es señor Secretario. La propuesta que formulo a los integrantes compañeros del H. Ayuntamiento, consiste en lo siguiente. Para permanencia en el Consejo por cuatro años, los consejeros: Licenciada María Elisa Jaime Rangel, C. Juan Daniel Rocha Gutiérrez, Contadora Pública María Beatriz de Silva Garza; Licenciada Martha Beatriz Gutiérrez Mora y el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria. Y para

permanencia dentro del consejo por dos años, los consejeros: Doctor Agustín Ruiz Lanuza, Licenciado Carlos Alejandro Chávez Valdez, Arquitecto Jorge Villegas Medina, Licenciada Ma. Del Carmen Nieto Vega y el Licenciado Luis David Eugenio Noé Gamba Vázquez, es cuanto señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señores miembros de este Cabildo. Procedo a recabar la votación, conforme a la propuesta que formula el Presidente Municipal. Para un periodo de cuatro años, los siguientes consejeros: Licenciada María Elisa Jaime Rangel, C. Juan Daniel Rocha Gutiérrez, Contadora Pública María Beatriz de Silva Garza; Licenciada Martha Beatriz Gutiérrez Mora y el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, y para un periodo de dos años, son los siguientes: Doctor Agustín Ruiz Lanuza, Licenciado Carlos Alejandro Chávez Valdez, Arquitecto Jorge Villegas Medina, Licenciada Ma. Del Carmen Nieto Vega y el Licenciado Luis David Eugenio Noé Gamba Vázquez, por lo que está a consideración de esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta formulada por el Presidente Municipal, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. 12 doce votos a favor. Quienes estén en contra de la propuesta, sírvanse levantar su mano. 2 votos en contra. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por 12 votos a favor y 2 votos en contra de la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez e Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. A continuación, le solicito tenga a bien continuar con el siguiente punto del orden del día y hacer del conocimiento a los consejeros mencionados, tanto propietarios como supernumerarios, para que se sirvan estar presentes en la próxima sesión de este Honorable Ayuntamiento, para tomarles la protesta Constitucional y procedan a realizar sus funciones dentro del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Así se hará la citación correspondiente y además en términos de la propia convocatoria, se ordenará la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y con la expedición por parte del Ayuntamiento, de los nombramientos respectivos a los consejeros nombrados. Así mismo, se agrega al expediente para que forme parte de esta acta, las papeletas que contienen la votación de os miembros del Ayuntamiento, tanto por los 10 propietarios, como de los 5 supernumerarios.- - - - -

- - - - - **7. Presentación de un dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-016/2015-**

2018, respecto del informe sobre las medidas de cumplimiento inmediatas, determinadas por la propia comisión, para efecto de autorizar en su caso, el funcionamiento del Funicular propiedad de la Empresa Gopak, S.A. de C.V.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto se refiere a la presentación de un dictamen formulado por la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito número CSPyT-016/2015-2018, respecto del informe sobre las medidas de cumplimiento inmediatas, determinadas por la propia comisión, para efecto de autorizar en su caso, el funcionamiento del Funicular propiedad de la Empresa Gopak, S.A. de C.V., documento que fue puesto a consideración de todos los integrantes de esta Honorable Asamblea.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante Síndico.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente. Mi intervención es única y exclusivamente para aprovechar y externar un reconocimiento a la Universidad de Guanajuato que colaboró estrechamente en este proceso y de manera muy especial yo quisiera externar un reconocimiento al Ingeniero Estanislao Zárate Lujano, al Doctor Héctor Coreño Alonso y al Doctor Joel Moreno Palmerín, quienes fueron los peritos que designó la Universidad de Guanajuato y que trabajaron durante varios meses en el análisis de la documentación y en la parte técnica del funicular, insisto, que designó la Universidad de Guanajuato y para ellos y para nuestra máxima casa de estudios, mis reconocimientos por el trabajo que realizaron, es cuanto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Síndico. Si no hubiese alguna otra intervención, le solicitaría al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen que ha formulado la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito a que se ha hecho referencia, y que se refiere al informe sobre las medidas inmediatas determinadas por dicha comisión, y con base en el oficio D.M.P.C/0718/2016, suscrito por el Titular de la Dirección de Protección Civil Municipal, con el que informa el cumplimiento de las medidas referidas, a efecto de que a partir de esa circunstancia, se autorice el otorgamiento de la licencia correspondiente del funicular, propiedad de la Empresa Gopak, S.A. de C.V., y consecuentemente, el retiro de los sellos que lo tiene en clausura. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a

efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presente, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el punto número ocho del orden del día.- - - - -

8. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Este punto corresponde al seguimiento de los acuerdos que este Honorable Ayuntamiento ha dictado y que ha dado curso la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. En sus respectivos correos electrónicos, se encuentra la información respectiva, en donde damos cabal seguimiento a cada una de las determinaciones relevantes y trascendentes que se derivan de los temas y asuntos que ha asumido esta Honorable Asamblea, en el que se informa cual ha sido el seguimiento, el cumplimiento y el estatus de cada uno de ellos, y que se han derivado de las decisiones que ha tomado este Pleno, por lo que si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

9. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En este punto les comunico que se ha recibido oficio circular número 33, suscrito por los Diputados Ricardo Torres Origel y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, Presidente y Secretario de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual remiten iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que suscriben el Gobernador del Estado, la diputada Presidenta del Congreso del Estado, la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y magistradas y magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Dicho documento ha sido turnado a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, a través del oficio S.H.A.D.A. 0173/2016, de fecha 6 de abril de 2016, para su análisis y atención procedente por parte de la Comisión. El siguiente documento, se refiere al oficio circular número 34, signado por Diputada Verónica Orozco Gutiérrez,

Presidenta de la Comisión de Atención al Migrante del Honorable Congreso del Estado, por el que comunica que en reunión de la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, se acordó por unanimidad, solicitar a los 46 Ayuntamiento del Estado de Guanajuato, puedan informar a esa comisión, respecto a su presupuesto asignado en el presente ejercicio fiscal a programas, apoyos o acciones encaminadas a atender a los migrantes guanajuatenses y sus familias; así como su participación en el Programa de Inversión Migrante en sus dos vertientes: programa 3x1, en donde converge participación de recursos federales, estatales, municipales y del beneficiario; y programa 2x1, en donde converge participación de recursos estatales, municipales y del beneficiario; documento que se ha hecho llegar con oportunidad mediante oficio S.H.A.0408/2016, de fecha 11 de abril de 2016, al Contador Público Juan García Salinas, Tesorero Municipal, a efecto de que brinde la respuesta del caso. Por último señor Presidente, quiero destacar que la Secretaría cuenta y se le ha solicitado de esa manera por parte del Licenciado Julio César García Sánchez, quien se encuentra en licencia, ha solicitado una comunicación en la que quiere informar a este Honorable Ayuntamiento, que a partir del próximo 25 de abril, se reincorporará a sus funciones con sus pares, al vencer la licencia que le fue otorgada de lo cual doy cuenta en ese sentido señor Presidente. Señor Presidente, es todo por lo que respecta a la correspondencia recibida.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales.-----

----- **10. Asuntos generales.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo de los asuntos generales: **1. Licenciado Edgar Castro Cerrillo,** con el tema: Conmemoración del 190 aniversario de la promulgación de la Primera Constitución Política del Estado de Guanajuato, en el año 1826.- **2. Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna,** con el tema: Invitación al INAH para que participe en los trabajos de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en relación al tema de mesas y sillas. **Regidora Rubí Suárez Araujo,** con el tema: Comisión de Conservación del Rescate del Patrimonio.-----

10.1. Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Con el permiso de mis compañeros Síndicos y Regidores de este Cuerpo Colegiado. En este punto del orden del día, deseo expresar que hoy 14 de abril, conmemoramos y nos unimos al festejo del 190 aniversario de la promulgación de la Primera Constitución Política del Estado de Guanajuato, en el año 1826. Como toda Constitución, contemplaba la división de Poderes, y regía la vida política de 17 municipios y sus Ayuntamientos que en aquella época integraban formalmente el Estado de Guanajuato. Hoy, Guanajuato, sigue siendo una entidad federativa de la República Mexicana y nuestra Constitución, es el marco donde establecemos las libertades individuales y nuestro sistema de administración, nuestro esquema judicial estatal y el orden político bajo el que nos regimos. Por otro lado, aprovecho para informar a este Ayuntamiento, que el día de ayer tuve la oportunidad de recibir a nombre del municipio de Guanajuato, de manos de la Titular de Secretaria de la SEDATU, la Maestra Rosario Robles Berlanga, la cantidad de 13 millones 730 mil pesos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros. Nuestros municipios se fortalecen con estas valiosas aportaciones, que provienen de las contribuciones fiscales de la industria de la minería. Guanajuato, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, cuenta con casi 100 unidades económicas en el sector minero que dan empleo a más de 4 mil personas, que multiplican sus efectos económicos, no sólo a sus familias, sino al resto de la sociedad guanajuatense, como detonador del comercio y los servicios, así como la industria proveedora de la minería. Estos recursos servirán para obras como introducción de agua potable y drenaje; en la remodelación y equipamiento de centros escolares, en la pavimentación y mantenimiento de calles y caminos locales, así como la instalación y mantenimiento de alumbrado público, entre muchos otros proyectos que llevarán bienestar social a la gente que vive en nuestros pueblos mineros y que trabajan en la extracción minera. En nuestro municipio, comunidades como Calderones, El Cubo, Peregrina, Rosa de Castillo, Mineral de La Luz, Sangre de Cristo, Mexiamora, Santa Ana, Llanos de Santa Ana, El Cedro, Santa Rosa, Mineral de La Fragua y La Fragua, serán las beneficiarias de esta política de inclusión social. Con el diseño de este fondo y su empleo, como inversión social, regresamos a la gente asentada alrededor de las minas, que son el eje de la producción, la posibilidad de contar con mayor desarrollo social, con sustentabilidad, pues también se enfatiza la restauración y preservación del entorno natural. Administrar estos recursos, nos impone una gran responsabilidad, pero también la gran oportunidad de lograr lo que

hemos venido realizando desde el día 10 de octubre en que tomamos protesta este Órgano de Gobierno, que es lograr la justicia social. Muchas gracias. A continuación, cedo el uso de la palabra al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante Regidor.-----

10.1. Intervención del Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.-----

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Muchas gracias señor Presidente. Solicité el uso de la voz para informar a este Pleno y a la ciudadanía, sobre los trabajos que hemos venido realizando en el seno de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, con el respecto del tema de las mesas y sillas, como ha sido la instrucción del señor Presidente desde que arrancamos estos trabajos y hemos estado dedicados a realizar un trabajo integral, a conciencia y a profundidad, en donde por supuesto, la dedicación de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Tesorería Municipal y la Dirección de Fiscalización y Control, nos ha permitido dar pasos sustanciales hacia lo que consideramos que es el objetivo que es poner orden en un tema tan sensible para la ciudadanía y para los habitantes de esta ciudad capital. Necesitamos hacer un trabajo integral porque se tienen que analizar todas las aristas desde nuestra responsabilidad como Órgano Colegiado y la responsabilidad de implementar el Órgano de Gobierno, pues tenemos que escucharlos a todos y analizar con calma y sin prisas pero sin perder tiempo y con la plena convicción de dar resultado rápido, pues encontrar todos los elementos que en un caso tan sensible guardan relación, es complejo. Hemos estado escuchando a los prestadores de servicios, a los empresarios, pero también a la ciudadanía y a la sociedad civil y hemos tenido este tipo de reuniones. Hemos estado avanzando de manera importante y ya se cuenta con un padrón y con la radiografía exacta de cómo se encuentra cada uno de estos negocios, en la anterior reunión, una antes de la de la semana pasada, acordamos preguntarle al Consejo de Asesores, cuál era su opinión respecto de algunos casos en donde nos pudiera ilustrar o tuviera alguna normativa o pudiera abonar a este trabajo que estamos realizando con mucho cuidado. La respuesta no pudo ser más desafortunada, palabras más, palabras menos, nos dijeron: Como no van a ser exactamente lo que nosotros les vamos a decir, preferimos no decirles nada. Bueno, decir que no son un poder supremo, esperamos de ellos que nos den un consejo, las personas que lo integran son guanajuatenses destacados que merecen todo nuestro respeto y tienen muchos elementos técnicos que pueden abonar a esta decisión que queremos tomar en conjunto, pero tan es así que lo respetamos y lo reconocemos que los nombramos todos en el Pleno parte de un consejo, no

es entendible, la Constitución es muy clara. Somos nosotros este Cuerpo Edilicio quienes ejerceremos el Gobierno Municipal de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno que ejerce el Estado, entendiéndolo como ente superior. Esperamos que el Consejo tenga reflexiones sobre este actuar, porque para nosotros es muy valioso lo que nos puedan decir, pero que nos entiendan que el Órgano de Gobierno somos todos los que estamos representados y que tenemos ese derecho Constitucional y que aparte, está perfectamente consagrado en el 115 de nuestra Legislación. Forma parte también de este consejo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, que independientemente de eso, tiene su papel como autoridad y ante la duda de si tiene qué ver o no con las decisiones que tomamos en Guanajuato, sí tiene que ver y mucho. Guanajuato desde el año de 1982, el Presidente José López Portillo, en el mes de julio, nombró o decretó esta declaratoria de Guanajuato como zona de monumentos, es una declaratoria muy puntual como lo son todas las de su caso, tiene ocho artículos en donde en términos generales dice que se nombra a Guanajuato, que son 1.9 hectáreas y que estamos hablando de 175 manzanas y la declaratoria abarca prácticamente toda la cañada desde la Presa de la Olla, Embajadoras, Los Pastitos, La Avenida Juárez, Alhóndiga de Granaditas, Tepetapa, Noria Alta, etcétera. Ahí hay mucho qué hacer, y ahí necesitamos que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), haga lo que la ley le confiere. En el tema de las mesas y las sillas, es un tema complementario en donde vendrá qué le corresponde a uno y qué le corresponde al otro, lo que podría pasar es que tendríamos qué tomar decisiones concurrentes y que sus aportaciones nos ayudarán a tener luz al respecto. La ley de Monumentos y Zonas Arqueológicas, habla de tres tipos de zonas, una que es la arqueológica, la artística y otra es el caso de Guanajuato, que es la zona de monumentos. En lo referente a la zona de monumentos, el artículo 42 dice: En el interior y en el exterior de estos, todos los anuncios, avisos, carteles, cocheras, sitios de vehículo, expendios de gasolina, los postes e hilos telegráficos y telefónicos es una ley de 1982, ahora se sumarían los cables de las televisiones, también el propio artículo dice: transformadores, conductores de energía, instalaciones de alumbrados, kioskos, templetos, puestos o cualesquiera otras construcciones permanentes o provisionales, se sujetarán a disposiciones que al respecto ya está ahí su reglamento. Hay cosas muy puntuales en las que me gustaría que el Instituto Nacional de Antropología e Historia se expresara al respecto porque además es su responsabilidad, el tema de pasar por el Centro Histórico y ver cómo los

cables están realmente invadiendo es ahí en donde tiene la facultad de clausurar y actuar conforme a mucha sus atribuciones. En el tema que tiene que ver con mesas y sillas, tiene atribuciones muy claras y sin lugar a dudas en la ley, sobre todo el tema de las construcciones permanentes o provisionales, el tema de los barandales, el tema de los toldos, a las construcciones, a los inmuebles catalogados, el tema de las masetas que se usan como vayas, en eso puede sin ningún problema pronunciarse. La invitación o la propuesta que yo quisiera hacer a los integrantes de este Pleno, es que tomáramos un punto de acuerdo para que le digamos de manera oficial al Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es bienvenido a nuestra siguiente reunión para que nos pueda acompañar, esto que es su responsabilidad, si tiene algo más que aportar en el tema de mesas y sillas u otro más, pues también lo analizaremos y lo discutiremos y encontraremos la mejor solución para todos, para los empresarios, para los guanajuatenses y para los turistas, esta herramienta que representa y pues hacerles un llamado, aunque decir también que si no vienen, no pasa nada, nosotros lo hemos hecho así históricamente y ya tenemos los estudios y análisis a conciencia, pero vale la pena hacer un último esfuerzo y un último ejercicio para que se sienten en esta mesa y podamos trabajar de manera conjunta. Yo le solicitaría señor Presidente, generar este un punto de acuerdo para hacer esa invitación formal para decirles que se empaten agendas. Hacer esto que menciono a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, después de que fue un acuerdo que tomamos en la Comisión de Desarrollo Urbano y ordenamiento Ecológico Territorial, para que la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, la Dirección de Fiscalización y Control, así como la Tesorería Municipal y ahora qué bueno que se pudiera integrar el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Hagamos esa última reflexión para que a la brevedad se autoricen estos permisos. También es importante mencionar que el Municipio no ha podido cobrar a los prestadores de servicios y eso lo han ellos mismos, tanto su interés y como su preocupación dado que no quieren que se les acumulen los pagos pendientes. Entonces, tenemos que garantizar la dinámica municipal, porque es un ingreso importante superior al millón de pesos que beneficia a la administración local. Si lo considera conveniente señor Presidente poner esta invitación como un punto de acuerdo para que sea una invitación formal y estructurada de parte de este Ayuntamiento para la siguiente reunión que tendremos.- - - - -

Licenciad Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor. Solamente quisiera precisar que se estaría entonces tomando un acuerdo distinto, porque

la comisión había acordado que el Consejo de Asesores emitiera su opinión y ahí se encuentra un representante que es el INAH.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Al grupo de asesores, le preguntamos su opinión, y nos dijeron que no querían opinar al respecto. El INAH tiene esa doble valencia, por un lado, tiene representación en ese Órgano de Asesoría, pero por otro tiene su responsabilidad como institución y la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, determina puntualmente, en qué cosas el INAH tienen atribuciones al respecto. La intención del punto de acuerdo es que no se actúe como se ha hecho históricamente, en una situación en donde el INAH dice que quiere trabajar y también el Ayuntamiento expresa con que no participa o que no lo llaman. Queremos partir de cero desde una visión constructiva e insistir que existe ya el acuerdo al interior de la comisión y que vamos a trabajar con la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, con la Dirección de Fiscalización y Control y con la Tesorería Municipal, para resolver este tema, y hacer un último esfuerzo, para que, si ellos tienen algo que aportar en el tema, serán aportaciones bienvenidas y si hay asuntos que no tienen relación con en el tema de mesas y sillas, pero que está ahí y que debería de estarlo cumpliendo el INAH, insisto, es el tema de anuncios, avisos, carteles, cocheras, sitios de vehículos, estudios de gasolina, postes e hilos telegráficos y telefónicos, transformadores e instalaciones de alambrado, kioskos y aquellos otros que sean permanentes, pero eso ya ni siquiera lo tenemos qué solicitar, si él nos dice que no tiene la capacidad y que él analizaría las cosas, pues vamos avanzándolo. Lo que necesitamos es un trabajo conjunto, creo que ellos también deberían de ser sensibles con las necesidades de la ciudadanía y del empresariado y por supuesto, a las necesidades de un destino como esta ciudad capital, en donde el turismo es el motor de la economía, y en donde si le abonamos y todos ponemos lo mejor que está en nuestro alcance podamos tomar la mejor de las decisiones, es sólo un punto de acuerdo para una reunión de trabajo independientemente de lo que se considere en este Ayuntamiento en el tema de mesas y sillas.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor. Solamente antes de someter a consideración el punto que acaba de exponer, sí quisiera cuidar no que se rompa el acuerdo, y en todo caso exhortar al Consejo de Asesores de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para que emita a la brevedad el planteamiento que se había realizado para no violentarlo, porque es una opinión, que se manifieste a favor o en contra, que aborde directamente el tema de los trabajos

realizados dada la importancia y, como se expresó, que es una opinión en la cual está involucrado el Instituto Nacional de Antropología e Historia a quien se va a invitar a esta mesa de trabajo y a especialistas en materia de ordenamiento y que el Consejo de Asesores lo lleve a cabo. Por supuesto que a la par se lleve a cabo el acuerdo que Usted está planteando y ponerlo a consideración, para dar agilidad, precisión, sustento, legalidad jurídica a este tema tan importante como lo es el de mesas y sillas. Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: En relación al punto que está sobre la mesa, a mí me parece en mi muy particular punto de vista, que como comisión hemos turnado el tema al Consejo de Asesores y en ese Consejo de Asesores, invariablemente está el INAH, y que con justa razón dice, bueno, van a consultarlo o se va a hacer lo que yo diga y no está mal, desde el punto de vista no está mal que diga eso, los que estamos mal somos nosotros en el sentido de que ese consejo que se conformó, está al amparo del Reglamento de Construcción de la ciudad y que su función específica aquí lo señala, es para obras nuevas en propiedad privada en donde se tenga una serie de proyectos que en un momento dado requiera la Dirección de Protección Civil el auxilio y que diga, venga el Consejo de Asesores y entonces estamos obligados a las cosas que están proyectadas, desde mi punto de vista caemos a esa confusión, entonces será el coordinador de este consejo quien llega a esta reunión del consejo y dice, pues es que se va a hacer un reglamento aparte del INAH y eso es lo que se tiene qué hacer, yo entiendo que hay una parte razonable en ellos. Yo creo desde mi particular punto de vista, recomponer las cosas y mi propuesta sería primero revocar ese acuerdo de comisión, en la que decidimos involucrar al Consejo de Asesores, porque no lo podemos involucrar para decirle, dame tu opinión y yo sabré si lo hago o no lo hago, porque hay instituciones y particularmente el INAH que nos causan este conflicto. Para cerrar, punto número uno es, creo que debemos revocar ese punto de acuerdo en la comisión, alterno a ello, debemos entrar en la parte de capacitación permanente o como las cosas se vayan dando para que todo lo que vaya surgiendo en las áreas del centro histórico, invariablemente tenga que tener la validación del INAH y ahí sí, se hace lo que dice, no lo podemos contradecir, está por encima de nosotros, yo así lo considero y tres, respetemos nosotros mismos favorablemente nuestro propio reglamento, porque el reglamento que tenemos es suficiente aun sin la modificación de abril de 1996 que está sufragado con eso, eso sí sería verdaderamente trascendente , repito, punto número uno, revocar ese acuerdo de comisión,

alterno a ello, que el INAH emita sus puntos de vista sobre todo lo que tiene que ser nuevo porque esa facultad nos da y tres, respetémonos a nosotros mismos, respetemos nuestro reglamento eso es la trascendencia para mí.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor. Le solicito primero al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, que ponga a consideración el punto de acuerdo que realiza el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, y posteriormente, nada más precisar que lo expresado por el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, pudiera pasar a comisión para su análisis y posteriormente, que este Cuerpo Colegiado pudiera expresar lo correspondiente, ya que es la comisión quien solicitó la intervención del Consejo de Asesores y si el fuero de la comisión es en sentido distinto, pues que se asuma el acuerdo correspondiente, para votarlo de esa manera. Cedo el uso de la palabra al Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: El tema sería tomar un acuerdo distinto en la comisión, yo creo que la mejor propuesta es como la está proponiendo el señor Presidente. Que lo referido por el regidor Juan Carlos Delgado Zárate se analice en la comisión y lo votamos en ese sentido, de todas formas ya les preguntamos, y la respuesta fue, no tengo qué opinar, entonces, ese acuerdo ya se cumplió a cabalidad, les preguntamos y no quisieron participar, entonces, quedarían pendientes dos temas importantes, uno, el tema del INAH, porque aparte de ese reglamento, la ley que comentaba, lo faculta y le pide que haga muchas cosas que no está haciendo hoy por hoy. En un afán constructivo pretendemos que venga a esta reunión con una invitación oficial y nos pongamos de acuerdo para saber qué va a pasar con el tema que está aquí muy bien puntualizado y con lo que respecta al reglamento. En el tema de las mesas y sillas, si tiene algo que aportar, que en esta reunión lo aporte y después ya en el seno de la comisión, nosotros con la facultad para realizar el dictamen que subiremos al Pleno y analizaremos lo visto por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, por el Tesorero Municipal y por el Director de Fiscalización y Control, esta aportación que pudiera resultar del INAH y no como parte del consejo, sino como institución y ya con todo eso, elaboraremos el dictamen que subiremos al Pleno del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo a continuación el uso de la palabra al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate. - - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Perdón por la corrección, el Consejo de Asesores no tiene nada que opinar, el Consejo de Asesores llega y dice: Ya trabajamos, vamos a continuar con una serie de trabajos, pero el

INAH se encargará de hacer un reglamento, eso fue lo que yo entendí
Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Correcto.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Lo que pasa es que nosotros lo
provocamos y el INAH diría, para qué me estás invitando y creo que viene de
naturaleza, por eso insisto en que revoquemos el acuerdo y luego pidamos la
participación y colaboración en términos de lo que nos quieran dar, pero creo
que si no revocamos ese acuerdo, vamos a seguir ahí complicándonoslo, ya
luego discutimos lo de respetar nuestro reglamento, pero en principio, eso es
lo que yo entendí del Consejo de Asesores.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Ahorita podemos autorizar lo de
la invitación y en el seno de la comisión lo revocamos si existe el conceso de
todos, porque son dos cosas distintas, revocar porque tiene esa doble valencia
el instituto, el tema del consejo, no sólo a él, la otra es la responsabilidades
que le da la ley, por eso aunque se revocara el otro, él tiene como institución
qué venir a trabajar de manera contundente con nosotros en todos estos
temas que se ven en el artículo 42, aún cuando él no formara parte de este
consejo, esa es una invitación a la institución, el tema del consejo, lo
analizamos como bien dice el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, al seno
de la comisión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario sírvase poner a
consideración del Pleno, el punto de acuerdo expuesto por el Licenciado
Adrián Camacho Trejo Luna e Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a
esta Honorable Asamblea si en los términos propuestos por el Licenciado
Adrián Camacho Trejo Luna y complementados y aclarados en algunos temas
por el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, se acuerda formular invitación al
INAH, a efecto de que pueda pronunciarse sobre los temas de mesas y sillas,
o asesorar, conducir o orientar los trabajos y que en el seno de la comisión,
en otro momento, se resuelva y analice la posibilidad de revocar el acuerdo
que refiere el Regidor Juan Carlos Delgado Zárate, relativo al Consejo de
Asesores. Quienes estén por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse
manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. La
propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, Señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación, cedo el uso de la palabra
a la Regidora Rubí Suárez Araujo.- - - - -

10.3. Intervención de la Regidora Rubí Suárez Araujo.- - - - -

Regidora Rubí Suárez Araujo: Con su venia señor Presidente, integrantes

del Honorable Ayuntamiento. Me dirijo a Ustedes en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas, para comentarles que al tomar el cargo, caímos en la cuenta de la comisión estaba prácticamente inactiva y para tener actividad en la misma, se solicitó a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, información al respecto, quien nos hizo llegar un informe detallado de las ciudades hermanas de Guanajuato. Con independencia de ello, considero que es pertinente dejar dicha presidencia a consideración del señor Presidente Municipal, a fin de que proponga a otra persona. Lo anterior, lo sustento en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, puesto que ha quedado en evidencia el incumplimiento de la fracción XII, Capítulo 3, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., y que identifico perfectamente capacidades y aptitudes suficientes para llevar a cabo dicha comisión a cualquier otro integrantes del Ayuntamiento, creo que esto a medio año antes de que yo llegara, no se ha llevado a comisión ningún tema, entonces, creo que es importante darle seguimiento y les doy a todos las gracias y quisiera señor Presidente, poner a consideración del Pleno, la propuesta para que alguno de los integrantes del Ayuntamiento, tomara el cargo de la presidencia de dicha comisión, porque creo que sería lo más adecuado y lo más sano para este momento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora. En uso de mis facultades, hago de conocimiento y de acuerdo a lo expresado por la Regidora Rubí Suárez Araujo, es que quiero poner a consideración la presidencia de esta comisión, para que en la próxima sesión de Ayuntamiento, se haga una reestructura de la conformación Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas y con ello proponer ante el Pleno, un nuevo integrante o bien, si puedo ver en este momento la conformación de la comisión, para poder hacer la misma propuesta y ponerlo a consideración de todos Ustedes. Adelante Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, tiene el uso de la palabra.-

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Escuchando a la compañera Rubí, yo creo que no sería la reestructura, sino lo que está si no mal entiendo, es el cambio del Presidente, porque no se realizaron trabajos, etcétera. Yo creo señor Presidente que si bien me lo permite, yo creo que sería por parte de otro miembro de su misma fracción y en la cual asuma la presidencia y yo me sumaría al voto de cualquiera, ya sea la Regidora Silvia Rocha Miranda o el Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Contador Público Julio Ortiz Vázquez.- - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Muchas gracias Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, en el mismo sentido solicito que como bien la presidencia de esta comisión estaba en nuestro grupo, si tienen a bien otorgarlo y seamos nosotros quienes presidamos esa comisión, sería solo acordarlo ahorita con los compañeros para ver quien preside la misma y nos den su voto de confianza para seguir trabajando en la misma.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor. Si Ustedes me lo permiten y de acuerdo a lo que me faculta la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, es que quiero proponer ante este Cuerpo Colegiado, que la Presidencia de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas, fuera conducida por la Regidora Silvia Rocha Miranda, coordinadora de la Fracción del Partido de la Revolución Democrática, para lo cual pongo a consideración de todos los integrantes de este Ayuntamiento para tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Una vez expresados los motivos por la Regidora Rubí Suárez Araujo y con las aportaciones que se han venido realizando de acuerdo a su propuesta, consulto a esta Honorable Asamblea, si están por que se otorgue la Presidencia de la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas, a favor de la Regidora Silvia Rocha Miranda, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. No habiendo ningún otro asunto general qué tratar, le solicitaría al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda a desahogar el siguiente y último punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **11. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias a todos nuevamente por acompañarnos y se citará a la siguiente sesión del Ayuntamiento, por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. No habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 14 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 15:50 (quince horas con cincuenta minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárata

Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento.